



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2014.

ASISTENTES

CONCEJALES:

D. Daniel Hernández Cubo.
D. Javier Piquero de la Calle.
D. Rodrigo de Frutos Pérez

PRESIDENCIA:

D. Juan Miguel Martín Useros

SECRETARIO DE LA CORPORACION:

D. Carlos Frías López.

En el Municipio de Vegas de Matute (Segovia), a **veintinueve de abril de 2014 siendo las diecisiete horas, (17,00h)** y bajo la Presidencia del Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, en primera convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto 78.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. No asiste D. Juan José Barbero Useros quien justifica previamente su ausencia.

Abierto el Acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto y que es el siguiente:

PUNTO UNICO: SORTEO PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE LA ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 25 DE MAYO DE 2014

Resultando que por el Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo, se efectuó la convocatoria de Elecciones al Parlamento Europeo, y que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que en virtud de acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales el Pleno de esta Corporación

ACUERDA

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

C/ Real Nº 2.- CP 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62 Fax 921 190167

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO U , SECCIÓN U, MESA 001

TITULARES

- Presidente: D. Teresa Martos López, DNI 26180322C Elector n.º U0147
- Vocal 1.º: D. Rebeca Corona Salas, DNI 02910273Z Elector n.º U0033
- Vocal 2.º: D. Isidro Moreno Cubo DNI 50941792N, Elector n.º U0157.

SUPLENTE

- 1º De Presidente: D. Amado Arturo Pérez Baeza Cubo DNI 50669253T, Elector n.º U0173
- 2º De Presidente Francisco Frutos Cubo DNI 03398066T Elector n.º U0080.
- 1º De Vocal 1.º: D. Juan José Contreras Barbero, DNI 50438959M Elector n.º U0143
- 2º De Vocal 1.º: D. Luisa María Escobar Salguero DNI 46925758P, Elector n.º U0072.
- 1º De Vocal 2.º: D. Mario Martín Moreno, DNI 70240081J Elector n.º U0141
- 2º De Vocal 2.º: D. Gloria Cubo García, DNI 70235141H Elector n.º U0044

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión en el lugar y fecha del encabezamiento, siendo las 17,30h que firma el Alcalde de lo que yo el secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO